

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de enero del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera presencial en la sala de juntas del Instituto Electoral de Michoacán, con dirección en la calle Bruselas No. 118, Colonia Villa Universidad, Morelia, Michoacán, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Ordinaria**.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias, muy buenos días a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a quienes integramos esta Junta Estatal Ejecutiva a esta Sesión Ordinaria, convocada para este día 23 veintitrés de enero, siendo las 8:39 ocho horas con treinta y nueve minutos. Y para estar en condiciones de instalar la presente sesión, le pediría a la Secretaria técnica se sirva llevar a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal para sesionar válidamente.

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta – Con gusto Presidente. Procedo al pase de lista.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos----- Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación
Cívica y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva y Secretaria
Técnica de la Junta-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. - Presidente, le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. - Muchas gracias, Secretaria. En consecuencia, se declara formalmente instalada esta sesión. Por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día.



María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Doy lectura al orden del día circulado con la convocatoria. -----

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEORD-01/2023)
08:30 HORAS
23 DE ENERO DE 2023
LUNES**

PRIMERO. LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

SEGUNDO. LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN IDENTIFICADAS BAJO LAS CLAVES IEM-JEE-SEORD-10/2022, IEM-JEE-SEORD-12/2022, IEM-JEE-SXTU-13/2022, IEM-JEE-SXTU-14/2022, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

TERCERO. INFORME FINAL QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL A LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA RESPECTO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS INMUEBLES A LUGARES DONDE SE REALIZARON LAS ASAMBLEAS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE LAS ORGANIZACIONES QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE Y REGISTRARSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. -----

CUARTO. PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE REFORMAR LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS RELACIONES LABORALES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, ADICIONANDO EL ARTÍCULO 10 BIS, Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

QUINTO. ASUNTOS GENERALES. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Se encuentra, integrantes de esta Junta, a su consideración el proyecto de orden del día. Si no hubiese alguna consideración, adelante licenciado Juan Pedro. -----

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo Organización Electoral. – Solo pedir una modificación en relación al informe final, toda vez que recibimos la solicitud de verificación de otros inmuebles, no podría ser este el informe final, sino sería informe que presenta la Dirección, para el siguiente mes sí rendir el informe final con la totalidad de verificaciones realizadas. -----



Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muy bien. Muchas gracias Director. ¿Alguna otra consideración? Y si no fuese así, entonces, le pediría, Secretaria, tomar la votación en relación al orden del día con la acotación que hace el Director de Organización. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Someto a votación, pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con el orden del día, con la precisión que hizo el Director de Organización. Si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. El primer punto obviamente quedó desahogado. Y pasamos al segundo que corresponde a la lectura de los proyectos de acta de sesiones de esta Junta Estatal, identificados con las claves 10, 12, 13, 14 y aprobación en su caso. Y para tales efectos, pondría primeramente, a consideración de esta Junta la posibilidad de dispensar la lectura de dichos proyectos de acta, en virtud de que fueron circulados previamente con oportunidad. Si no hay intervención, ponemos a votación la dispensa de la lectura, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Conforme a su indicación, Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura de las actas respectivas. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de las actas. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias Secretaria. Ahora pongo a consideración de esta Junta el contenido de los proyectos de acta señalados. Si no hay intervención, entonces, también tomamos la votación en relación con los proyectos de acta.-----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con el contenido de las actas que han sido circuladas. Si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas.-

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Gracias Secretaria. Pasamos entonces al tercer punto que corresponde al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización, en relación con la verificación de inmuebles en el contexto de la constitución de los partidos políticos locales. Y para ello le damos el uso de la palabra al Director de Organización, licenciado Juan Pedro Gómez Arreola. Adelante, por favor, Director.-----

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola, Director Ejecutivo Organización Electoral. – Muchas gracias, Presidente. Solo dar cuenta que este informe que se presenta corresponde al periodo del 6 seis de diciembre de 2022 dos mil veintidós al 16 dieciséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, en el cual se realizaron 47 verificaciones, de las cuales 30 correspondieron a verificaciones virtuales, para tener hasta esta fecha un acumulado de 491 verificaciones realizadas por el personal adscrito a la Dirección de Organización Electoral. Sería cuanto Presidente.-----

|

GP

GP



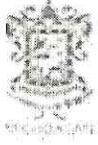
Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Director. A consideración de esta Junta el informe que se ha rendido. Bueno, si no hay alguna intervención, pues igual que en otras ocasiones reiterar y reconocer el trabajo que se viene haciendo, no solamente de la Dirección Ejecutiva, sino tenemos que decirlo, prácticamente de todas las áreas del Instituto, cada quien desde su respectiva función y desde su respectiva atribución, pero realmente como lo dijimos desde el inicio, es un tema, que ha atravesado prácticamente a toda la estructura del propio Instituto. Y, entonces, pasamos al punto cuarto, que ahora corresponde al proyecto de acuerdo de esta Junta, por el cual se propone una reforma a los lineamientos que regulan las relaciones laborales de los órganos centrales del Instituto Electoral de Michoacán, adicionando el artículo 10 Bis y aprobación en su caso. Y para esos efectos, cedería el uso de la palabra a la Secretaria para que dé cuenta con dicho proyecto de acuerdo. Adelante, por favor.-----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente, sí, efectivamente, se pone a consideración de ustedes este acuerdo, donde se estaría proponiendo una reforma a los lineamientos que regulan las relaciones laborales en los órganos centrales del Instituto Electoral de Michoacán. Y para tal efecto se ha circulado en el proyecto de acuerdo una redacción a la cual voy a dar lectura Presidente. *“En el periodo entre procesos electorales, una trabajadora o trabajador del Instituto en cumplimiento a una comisión de trabajo y a las atribuciones institucionales, se presente a laborar en los días de descansos obligatorios conforme a la normativa aplicable, y sin ser acumulativos, se le repondrá a la brevedad y conforme a la carga de trabajo del área del Instituto a la que pertenezca, previo acuerdo con la persona titular o superior jerárquico, debiéndose informar por escrito al área de Recursos Humanos de la Dirección de Administración.”* Hago mención que recibí algunas adecuaciones de forma por parte del Director Juan José, Director de Vinculación, y también algunos comentarios de otras direcciones integrantes de esta Junta, por lo cual se estarían haciendo las adecuaciones correspondientes Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Integrantes de la Junta, se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo de referencia. Y sí, ciertamente, habría que revisar, a lo mejor acumulativos, acumulables, a lo mejor algunas cuestiones por ahí, pero vamos, el sentido es ese, el sentido al final del día no cambia, entonces, serían algunas cuestiones ahí de formita que a lo mejor por técnica legislativa, como dice, tendríamos que revisar, pero sin problema se quedaría a la consideración de ustedes la propuesta. Si no hay intervenciones, entonces, por favor, a votación, Secretaria. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores si están de acuerdo con este proyecto de acuerdo, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. De esta manera llegaríamos al último punto del orden del día, que es el correspondiente a los asuntos generales, por lo que en este momento si alguno de los integrantes de esta Junta desea poner a consideración de esta Junta algún tema que considere que deba de ser materia de análisis, de pronunciamiento, sería el



momento para hacerlo. Si no hubiese entonces alguna intervención, alguna solicitud de incorporación de asunto general, pues no me restaría más que agradecerles a todas y a todos su asistencia a esta sesión y, por supuesto, pues desearles buen día y buen inicio de semana. Muchísimas gracias. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán el 27 veintisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las Directoras y Directores Ejecutivos de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaria Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez.-----

**IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA Y
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA**

**JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL**



**NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN Y
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

**ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

